

## CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de transparencia **HACE CONSTAR QUE:** para el mes de julio de 2020 se elaboró un Convenio.

- Convenio deducción por planilla empresarial para operaciones de ahorro y crédito a seguir pagados mediante deducción de salario de deducción del decimo y decimo cuarto mes entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) y la Cooperativa de Ahorro y crédito Elga Limitada.

Atentamente,

  
Abog. Ericka Lorena Molina  
Secretaria General

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.